



Usurbilgo Udala

## BONOS DE COMPRA

**Bases reguladoras de los bonos de compra en establecimientos comerciales, hosteleros y de servicios ubicados en el casco urbano y barrios de Usurbil que, afectados por la COVID-19, hayan registrado pérdidas económicas y hayan tenido que permanecer cerrados.**

## Anexo: Declaración responsable

Nombre y apellidos:.....

DNI:.....Cargo:.....

### EMPRESA A LA QUE REPRESENTA

Nombre de la empresa:.....NIF/CIF:.....

### DECLARA:

1. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
2. No tener deudas pendientes con el Ayuntamiento de Usurbil.
3. Que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de las presentes bases.
4. Comprometerse a dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 11 de las bases.
5. Que la persona firmante de la solicitud y de esta declaración tiene capacidad legal y de representación suficiente.
6. Que la persona firmante asume toda la responsabilidad de que todos los aspectos aquí declarados son ciertos, así como toda la información del resto de documentación presentada.

### Declaración en relacion al volumen de facturación de la actividad

La actividad que desarrolla se ha visto afectada por el cierre obligatorio de los establecimientos, dispuesto por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo –por el que se modifica el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, reduciéndose la facturación correspondiente al mes de abril de 2020, en al menos, un 75 por cien respecto del promedio facturado en el semestre anterior.

La actividad que desarrolla se ha visto afectada por el cierre obligatorio de los establecimientos, dispuesto por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo –por el que se modifica el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que teniendo una única personalidad jurídica desarrolla dos actividades, , una cesada y la otra no y se ha reducido la facturación correspondiente al mes de abril de 2020, en al menos un 50 por cien respecto al promedio facturado en el semestre anterior o respecto a la facturación de todo el año anterior en caso de que se trate de una actividad sujeta a un periodo.



Usurbilgo Udala

### **BONOS DE COMPRA**

**Bases reguladoras de los bonos de compra en establecimientos comerciales, hosteleros y de servicios ubicados en el casco urbano y barrios de Usurbil que, afectados por la COVID-19, hayan registrado pérdidas económicas y hayan tenido que permanecer cerrados.**

En Usurbil, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_.

Firma del representante legal y  
sello de la empresa